

EN
CIAS**EXTRACTO****CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA RASILVA**

La **RASILVA CIA. LTDA.** se constituyó por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de Diciembre de 2013 y el 13 de Enero de 2014, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.Q.14.000332** de 28 de Enero de 2014.

DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1,00.

OBJETO: El objeto de la compañía es: BRINDAR SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN EN DIFERENTES SECTORES SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y EDUCATIVO COMO: PUBLICIDAD DE MEDIOS, PARTES MORTUORIOS, INVITACIONES RELIGIOSAS, PROPAGANDA ELECTORAL Y PUBLICIDAD COMERCIAL...

Quito, 03 de Enero de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(139278)



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO 0000026**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MANISTRE CIA LTDA.**

La compañía **MANISTRE CIA LTDA.**, se constituyó por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Agosto de 2013 y el 13 de Enero de 2014, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.14.000410** de 03 de Febrero de 2014.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: UNO) COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO ES DECIR TODO LO RELACIONADO AL HARDWARE Y SOFTWARE; DOS) ESTRUCTURACIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN...

Quito, 03 de Febrero de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(139284)

BANCO DEL PACIFICO SUCURSAL QUITO

AL PÚBLICO: Comunico que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1040168670; Beneficiario: DONOSO GALVES MAURICIO JAVIER. De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el

BANCO DEL PACIFICO: AL PÚBLICO Comunico que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1040168670; Beneficiario: DONOSO GALVES MAURICIO JAVIER. De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el

BANCO DEL PACIFICO: AL PÚBLICO Comunico que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1016680499; Beneficiario: CHOLCA CAIZA YOLANDA ELENA. De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el

BANCO DEL PACIFICO: AL PÚBLICO Comunico que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1006493297; Beneficiario: BAEZ ARCOS LUIS ALBE. De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el